



Municipalidad  
Provincial de Huaylas

**ACUERDO DE CONCEJO N° 089-2007/MPH-CZ**

Caraz, 05 de julio de 2007.

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE HUAYLAS;**

**VISTO;** en Sesión Ordinaria de Concejo N° 025 del 05 de julio de 2007, el Convenio Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Huaylas – Caraz, la Dirección de Aviación Policial y el Departamento de Salvamento de Alta Montaña de la Policía Nacional; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, según el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el presente Convenio tiene por objetivo que las partes convergiendo sus fines generales y específicos buscan el desarrollo armónico de la provincia de Huaylas, promueven el turismo, la integración de los pueblos para viabilizar su progreso;

Que, según el numeral 26) del artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, es atribución del Concejo Municipal, aprobar la celebración de convenios de cooperación nacional e internacional y convenios interinstitucionales;

Estando a lo expuesto precedentemente, en uso de la facultad conferida en los artículos 39° y 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; el Concejo Municipal por **UNANIMIDAD;**

**ACORDÓ:**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** la celebración del **CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS – CARAZ, LA DIRECCIÓN DE AVIACIÓN POLICIAL Y EL DEPARTAMENTO DE SALVAMENTO DE ALTA MONTAÑA DE LA POLICÍA NACIONAL**, el mismo que forma parte integrante del presente Acuerdo.

**ARTÍCULO SEGUNDO: AUTORIZAR** al señor Alcalde la suscripción del Convenio aprobado en el artículo precedente.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ  
*Fidel Brancano Vásquez*  
ALCALDE PROVINCIAL